



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160029

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **PROFESOR/A DE PINTURA** PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
15	78682535H	MEDIALDEA GUERRERO	FRANCISCO JESÚS	BASE 2ª f.: T. BACHILLER
14	23260472C	MULERO MONTERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	BASE 2ª f.: T. BACHILLER

Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación del presente listado en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. De no hacerlo así, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la Ley 30/92.

Lo manda y firma el Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado del Área de Régimen Interior D. José Joaquín Villazón Aramendi, por delegación del Alcalde, dictada mediante decreto de 6 de Abril de 2016, conforme al art. 13 de la Ley 30/92, en Benalmádena a

17 MAYO 2016

EL TENIENTE DE ALCALDE CONCEJAL
DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR,



Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi.